

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 1.º de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 578

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Jovino y Basileo.—Los santos mártires Pablo, Heradio, Secundila y Jamaría.—Los santos mártires Lucio, obispo, Absalón y Lorgio.—San Simplicio, papa y confesor.

¡SIEMPRE LO MISMO!

El Progreso salmantino de ayer, intemperante como de costumbre é imprudente como nunca, publica unos comentarios á una carta del Sr. Oliva, ilustrados con notas, que en la parte inferior de sus columnas, parecen la hiel condensada que destilan el despecho y la ira harto ridícula en quien, como *El Progreso*, no hace mella en la cosa pública.

Parece mentira que nuestro inocente y bilioso colega, venga haciendo alardes altisonantes de patriotismo, integridad y consecuencia, siendo notorio el personalismo con que trata cuantos asuntos son objeto de su atención; y más increíble parece, que en las notas aludidas, con las que ayer empaña la noble misión del periodismo, haga alusiones de cierta índole, que nada importan á la curiosidad pública, más respetuosa que *El Progreso* ante la vida privada y que á más de no importar á nadie, acusan poco tacto y no muy buena intención en el publicista, que es el que en este caso más pierde ante el juicio de sus lectores.

Decimos que *El Progreso* no frecuenta garitos y hacer alardes de puritanismo, es hablar de lo que nada importa; que si *El Progreso* no frecuenta cafés ni conoce los lupanares, está en perfectas condiciones de ser un ciudadano pacífico y un excelente padre de familia. En cambio, mancha con el incienso de la adulación, que es muy negro, las ricas prendas del magnate cuya protección demanda, y luego le desprestigia sino satisface sus pretensiones.

En cuanto á los garitos y demás lugares no visitados por *El Progreso*, nada debemos decir, no sea que penetrando en los antros repugnantes del vicio, nos encontremos con los inspiradores del colega, ocasionando la ruina de los que luego son aludidos por *El Progreso*.

La integridad de este periódico y de

su director á quien nos dirigimos directamente, por lo renombrado que aparece en sus columnas, está desmentida en mil ocasiones, y últimamente en la cuestión electoral. Cuando, hace pocos días se reunió el partido liberal-dinástico con objeto de designar candidato para la diputación á Cortes y era nombrado por casi la totalidad de votos el Sr. Oliva, decía el director de *El Progreso*: «Señores, yo pongo las columnas de mi periódico á la disposición del Comité.» El Comité sigue apoyando al Sr. Oliva y *El Progreso* combate hoy la candidatura del Sr. Oliva. ¡Bien se conoce que *El Progreso*, es alumno aventajado en la escuela de la apostasía!

No contestamos á otras censuras del cariñoso colega, porque se refieren á épocas anteriores á nuestra venida á EL FOMENTO y por lo tanto no alcanza á ellas nuestra responsabilidad, que ni eludimos ni eludiremos jamás en cumplimiento de nuestro deber de periodistas.

Alardea *El Progreso* de patriotismo por su campaña en pró del Banco Crespo-Rascón; la campaña del colega en este asunto es estéril y hasta inútil, porque todo el mundo ha visto en sus columnas, reflejado el despecho de unos pocos, heridos por el golpe que dieron al hundirse ambiciones personales. La causa de Crespo-Rascón no tiene de malo otra cosa, que haber merecido la protección de *El Progreso*.

No continuaremos contestando á otros particulares, porque no lo merecen y porque no es nuestro objeto entrar en el terreno de las personalidades; pero tenga presente *El Progreso* y sus inspiradores, que hemos alcanzado a ver los tejados de su casa y apreciado su naturaleza vidriosa y por ende frágil; cuidado con tirar piedras á las casas de los vecinos, porque saldriais muy perjudicados.

De *El Maragato* de Astorga, tomamos el siguiente artículo, que consideramos de importancia para esta provincia:

FERROCARRIL DIRECTO DE VIGO Á MADRID

SOLUCION ASTORGA-SALAMANCA

La prensa viguesa se ocupa con preferencia de la vitalísima cuestión del puerto de Vigo, y de las obras y mejoras que podrían llevar corrientes de prosperidad al comercio de aquella importante población, no tan floreciente como fuera de desear.

Entre los proyectos que se estudian, figura uno, el del ferrocarril directo de Vigo á Madrid, que reducirá en algunos kilómetros

la distancia que hoy les separa por el camino del Norte.

No es el objeto principal [de este pensamiento la disminución del recorrido, pues dada la situación geográfica de Vigo, con vía directa ó sin ella tendrá que luchar en competencia con Santander y Gijón. La verdadera tendencia del nuevo camino es abrir modo tráfico para los productos de las ricas zonas agrícolas de Campos, Zamora y Salamanca.

Buscando la mejor manera de realizar este propósito, ha pensado la compañía de Vigo utilizar parte de las líneas ya en explotación, y construyendo algunos trozos de unión, formar una vía directa desde el gran puerto gallego á la capital de España.

Y como esa compañía es dueña de los ferrocarriles de Vigo á Monforte y de Medina á Zamora, ha creído resolver el problema construyendo un ramal desde Toro á Astorga, pasando por Benavente. Cierto que la distancia se acorta algo con este proyecto, pero la prueba de que no satisface completamente la aspiración de los vigueses es que no están muy conformes con él. Piden con insistencia la construcción de una línea que partiendo de Salamanca empalme en Avila con la general del Norte. Para llegar á Salamanca proponen utilizar la vía desde Vigo á Ermezinde (Portugal).

Y ahora se nos ocurre preguntar:

¿Es conveniente, es patriótico, es absolutamente necesario recurrir á un ferrocarril internacional para poner en comunicación dos poblaciones españolas? ¿Las mercancías con destino á América que fuesen por la línea de Salamanca, tienen necesidad de ser llevadas á Vigo, ó adelantan mucho más acudiendo á Oporto?

Creemos que los proyectos del ferrocarril por el vecino reino, abrirán una vía directa entre Madrid y Oporto, pero nunca entre Vigo y Madrid; y como en los estudios de un ferrocarril entra por poco el movimiento de viajeros, y por mucho el de mercancías, nos parece que lo más racional es encauzar estas para que mediante tarifas económicas y bien estudiadas, prefieran la línea que á igualdad de recorrido se las presente más ventajosas.

La compañía de los ferrocarriles de Vigo haría un servicio grandísimo al país gallego y á la comarca de Castilla la Vieja si abandonando la proyectada vía de Toro á Astorga, decidiese emprender la construcción de la que partiendo de nuestra ciudad irá por Zamora y Salamanca á empalmar en Malpartida de Plasencia. Utilizando para el ferrocarril directo la sección de Astorga á Salamanca y llevando á vías de hecho la de Salamanca á Avila, quedaría un camino que puede luchar con ventaja enfrente de las líneas del Norte y portuguesas. Los estudios facultativos de dichas secciones están termi-

nados vencidas muchas dificultades y llenos de esperanzas y buenos deseos los pueblos del trazado, que ansían dar salida á los abundantísimos productos de sus términos. La compañía que emprendiese la construcción á que nos referimos, monopolizaría el comercio de la feracísima cuenca del Duero y obtendría pingües resultados pecuniarios. Veinte ó treinta kilómetros más de camino, es cosa baladí que no puede postergar un ferrocarril español para beneficiar otro portugués, que si los adelanta, desviará el tráfico hácia un puerto de aquella nación, quedándose Vigo á la luna de Valencia, valga la frase.

Por eso, si nuestra modestísima opinión puede valer algo, rogamos á la prensa vaguesa la estudie con detención y dé su fallo, que respetaremos si viene acompañado de razones convincentes y desapasionadas. Igual proposición sometemos á la consideración de la prensa zamorana y salmantina, para, si es preciso, emprender enérgica campaña en pró de los intereses del país, que vería centuplicados su comercio y prosperidad con el ferrocarril de Vigo-Astorga-Zamora-Salamanca.

S.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi querido amigo: Como no es justo que V. cargue con responsabilidades que no le corresponden, voy á hacerme cargo de una alusión que hace *El Progreso* al periódico, de que es V. su digno director, por sucesos ocurridos en una época en que yo me hallaba al frente de él. Me refiero al incidente que motivó la separación de la redacción de EL FOMENTO de los Sres. Onís y López Alonso. Por si nuestra memoria se hubiera debilitado con el trascurso del tiempo, hemos registrado la colección de EL FOMENTO, y no hemos encontrado cosa, que al incidente anterior se refiera, que los dos sueltos siguientes: «Parece que ya es cosa decidida la candidatura de nuestro querido amigo el Sr. Iscar para Diputado á Cortes, por el distrito de Sequeros: excusamos decir que lo celebramos sobre manera.» Esta es toda la campaña que en apoyo del Sr. Iscar hizo EL FOMENTO, y como se ve, cuando se creía seguro un triunfo, como con tan buena fé como intención asegura *El Progreso* en su número 194: el segundo suelto dice textualmente: «Ha resultado elegido Diputado á Cortes por el distrito de Sequeros nuestro particular amigo don »Fermin Hernández Iglesias, lo cual prueba, »conforme con las noticias comunicadas por »nuestro corresponsal de Béjar, las numerosas simpatías con que el Sr. Iglesias cuenta »en aquella comarca.» Esta es la batida de palmas de EL FOMENTO en honor del vencedor según *El Progreso*, y la indignidad cometida por el entonces director de aquella revista de intereses materiales, que le valió quedarse enteramente solo.

Suplico á V. Sr. Director se sirva insertar las anteriores líneas, á fin de que llegando á conocimiento del director de *El Progreso*, se apresure á rectificar el comentario que se permite hacer con relación á este asunto, como con seguridad lo hará, una vez convencido de su error; pues de lo contrario, me vería en la sensible necesidad de usar del derecho que á todo ciudadano le asiste, cuando se le ofende sin razón.

Doy á V. Sr. Director; anticipadas gra-

cias, y me repito como siempre su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Luciano Navarro.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 28 de Febrero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	765,32
Máxima al sol en grados.....	22, 2
Idem á la sombra id.....	12, 2
Mínima á idem.....	0, »
Termómetro seco, id.....	7, 5
Idem húmedo, id.....	7, »
Agua evaporada en milímetros.....	0,50
Id llovida ayer, en id.....	», »
Viento N. O.—0—Nuboso cirri.	

Día 1.º.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica, en milímetros. . .	762,91
Máxima al sol, en grados.	24, »
Idem á la sombra, id.	14, 8
Mínima á id., id.	6, 5
Termómetro seco, id.	9, »
Termómetro húmedo, id.	8, 2
Agua evaporada, en milímetros.	0,60
Id. llovida ayer, en id.	», »
Viento N. O.—2—Cubierto.	

Como quiera que alguien pudiera haber visto en las notas del artículo titulado *El Sr. Oliva está incapacitado*, que ayer publicó *El Progreso*, alusiones relativas á la vida privada del director de EL FOMENTO, D. Juan José Bajo y Cid, éste suplica al que lo es de *El Progreso*, D. Fernando Araujo, se sirva declarar en las columnas de su periódico, si efectivamente, aquellas se dirigen al que es su compañero en dirección.

Por falta de espacio no damos hoy cabida á un comunicado que tenemos en nuestro poder de D. Antonio Delgado Curto, director que fué de EL FOMENTO, comunicado que mañana podrán leer nuestros abonados.

Replicando nuestro apreciable colega *La Defensa Democrática* al suelto que en nuestro número del viernes le dedicábamos, expresa, que aunque dijo al saludar el natalicio de *La Tradición*, «sea este colega bien venido »para castigo de hipotéticos y disgusto de su »órgano local y diminuto, el nunca bien asendreado FOMENTO,» fué «sin ánimo de ofender á los colaboradores de EL FOMENTO.»

Damos gracias á *La Defensa* por su franca manifestación, rogando al colega tenga siempre presente lo que decíamos en nuestro suelto que motivó su réplica, esto es, que «como no »somos hipotéticos ni mestizos y tanto ponemos por estos como por los carlistas, pues todos son peores para nosotros,» nos haga el honor de no sospechar, como sospechó según propia confesión, «ya que no la convicción de »que, si EL FOMENTO no era órgano de los correligionarios de Pidal, no andaba muy desviado »de la frontera hipotética.»

Calificamos de *despreocupado y hábil* al colega no tan solo por haber supuesto que la aparición del aludido periódico carlista nos pudo causar disgusto, sino tambien porque nos figuramos agradaria al colega democrático vernos enzarzados con *La Tradición*, que al fin es periódico monárquico como EL FOMENTO, siquiera haya mucha distancia entre ambos colegas respecto á los ideales que cada cual defiende.

Nos congratulamos, pues, de haber conce-

dido al periódico *La Defensa* el titulo de diplomático, no dudando que *al correr de los tiempos*, como dice, merecerá la distinción que anticipadamente le otorgamos.

Ibamos á decir al colega, parodiando el final de su atenta réplica, basta de *recorrido*; pero recordamos que esta frase es tan original y propia de *La Defensa*, que en más de una ocasión hemos pensado extender á su favor *privilegio de invención*.

Conste, caro amigo y vecino, que á pesar de ser nuestro periódico diario, tenemos el suficiente material para confeccionarle sin necesidad de recurrir á suscitador ni sostener polémicas con nuestros compañeros más estimados, polémicas que, de la indole de la presente, á nada práctico conducen y que son en consecuencia por demás infructuosas.

El ministro de Fomento tiene ya redactado el decreto satisfaciendo una de las aspiraciones del profesorado de institutos, ó sea la de la inclusión en los presupuestos del Estado.

En una conferencia celebrada con el ministro de Hacienda y el interventor general, quedaron acordadas las bases de carácter económico.

Entre los proyectos que el Sr. Montero Rios tiene en estudio, figura la creación en el próximo año económico del nuevo ministerio de Instrucción pública.

Leemos en *El Liberal*.

«Al propio tiempo que en la Audiencia de Málaga se veía una causa de homicidio contra un niño de trece años, en una calle de Santander reñían el jueves uno de catorce á otro de trece, y despues de darse algunos golpes con piedra, el más pequeño, que habia caído debajo, dió una puñalada al otro en un costado. El pequeño criminal se llama Francisco San Miguel.»

El mismo dia se presentó al jefe de la guardia municipal de Santander un maestro de escuela con un niño de diez años, acusándole de haberle robado 25 duros de un cajon de su mesa, en connivencia con otros vários condiscipulos, y poco después ingresaba en la prevención otro niño de trece años que habia robado y vendido unos aparatos de gas.»

Los hechos denunciados confirman una vez más la necesidad de que los maestros de instrucción primaria se vean considerados y retribuidos debidamente, á fin de darles estabilidad en sus destinos y pudiendo de esta suerte educar esmerada y sólidamente á la infancia.

Se ha publicado el 6.º cuaderno del DICCIONARIO BIOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del DICCIONARIO y del periódico semanal, de intereses generales *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

El baile de la Unión. El sábado á las diez de la noche, dió principio esta fiesta en el magnífico salon principal del casino de la Unión, sito en la casa de los Sres. Anse de y Compañía.

Sin grandes adornos, y solo con las lunas venecianas, la alfombra de esquisito gusto á listas anchas de azul y blanco y profusión de luces, presentaba el salon un aspecto admirable. La concurrencia numerosa, animada y vistosísima por la diversidad de los trajes y dominó rindió culto á la diosa del baile, en cuyos descansos la junta directiva obsequiaba á las

señoras con dulces y pastas repartidos en abundancia.

Los trages que más se distinguieron fueron los de charra y pasiega entre las señoritas, y unos trajes de frac de colores combinados entre los de caballero.

Cuando nos retiramos á las dos de la madrugada estaba la fiesta en su apogeo.

La junta directiva á la que felicitamos cordialmente, nos recibió con todo género de consideraciones que en el alma agradecemos.

El baile terminó á las cuatro de la mañana.

El Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, en circular que publica hoy el *Boletín oficial* de la misma, advierte á los Ayuntamientos que con objeto de dar cumplimiento á una orden circular de la Superioridad en la que se le reclaman varios datos referentes á la venta del 20 por 100 de propios que no constan en aquella oficina, se sirvan remitir en el preciso término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el periódico oficial un estado en que se hagan los datos que en forma de relación en el mismo se publican.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, se inserta la siguiente circular:

«Estando próxima la época de la veda que previene el art. 19 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, he resuelto hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, que la caza queda absolutamente prohibida desde el día 1.º de Marzo próximo hasta el 1.º de Setiembre venidero, excepto las palomas, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentran levantadas las cosechas; previniendo á los Alcaldes de los municipios de esta provincia despleguen el mayor celo y vigor en la estricta observancia de la veda en cada uno de sus respectivos territorios, remitiendo con

toda urgencia, como está prevenido, los estados mensuales de las correcciones impuestas á los delincuentes, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio, y elevarlos este Gobierno á la Dirección general del ramo, como así lo tiene acordado la misma.

Salamanca 27 de Febrero de 1886.—El Gobernador civil, *José Escrig y Font.*»

Círculo de la Perla.—Anoche desde las nueve á las tres de la mañana tuvo lugar en éste Casino, un baile, que como todos los de este Círculo, estuvo muy concurrido.

El salón, aunque reducido, lujosamente decorado formaba un bello contraste con la presencia animada y encantadora de muchas y hermosas señoritas elegantemente ataviadas, que concurrieron, de lo más selecto y escogido de la población.

La orquesta estuvo dirigida por el señor Arista, se bailaron dos tandas de rigodones.

La Junta directiva solicita y galante obsequió con dulces á las concurrentes.

Hemos recibido el cuaderno 95 de la importante obra *España. Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.* que está editando el Establecimiento Tipográfico-Editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Hoy han practicado el segundo ejercicio de oposiciones á la Magistratura, los Licenciados Sres. D. Nicolás Encinas y D. Heraclio Rodríguez, habiendo tomado puntos para predicar mañana á las diez y once respectivamente, los Sres. D. Francisco Jarrin, y D. Jorge Borondo.

Vacantes.—La plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Herguizuela de Ciudad-

Rodrigo, que no tiene más dotación que los derechos marcados en arancel.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Santos (los), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

—La plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Anaya de Alba, que no tiene otra retribución, que los emolumentos marcados en el arancel.

—La Secretaria del Juzgado Municipal de Almendra, que no tiene otra dotación que los derechos señalados en el arancel.

Anoche falleció en esta Capital, D. Mariano Govea Buenaposa, Oficial en la Delegación de Hacienda de la provincia.

Acompañamos á la desconsolada familia en su justo dolor.

Ayer tuvo lugar en el teatro del Hospicio una función dramática dada por algunos jóvenes aficionados. Las piezas puestas en escena y que por buen rato distrajeron la atención del público fueron *No más secreto* y la lindísima comedia de Rubi *De potencia á potencia*, y para concluir el chispeante juguete cómico titulado *Las dos joyas de la casa*. Los actores rayaron á gran altura y en especial el Sr. Guerrero Laporta, que tanto gustó al público que asistió á dicha función.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Baste la firma.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.ª id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

TALLER DE SASTRERIA

DE

AGUSTIN CEA LORENZO

Plazuela de la Libertad, número 10.

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su taller de sastrería, donde se confeccionan toda clase de prendas de caballero y niños con prontitud y buen gusto, siendo económico en las hechuras.

La práctica adquirida en los talleres de los Sres. Mendivil y Fernández Robles, como el estudio en casas de sastrería en la corte, hacen que pueda ofrecer su trabajo con todo el esmero que se exija.

Plazuela de la Libertad, núm. 10.

REPASOS

de las asignaturas que comprende la carrera de maestra, desde el día 1.º de Marzo. Para más detalles y hora, Espoz y Mina, 14, ó Fray Luis de Leon, 3.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. |Caja de pildoras. 7'50 pesetas.
|Frasco de solución. 2'50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

FRASCO 30 REALES

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarras, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.



HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina**.

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca: Gran Bazar de J. Buxaderas y Comp.^a

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Leer el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las **únicas** que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. 4-1

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA
LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes,
Remitentes y Biliosas;
asi como
TODAS LAS ENFERMEDADES
CAUSADAS
Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN
EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C. - BARCELONA.

POSADA

Se arrienda la antigua y acreditada de la Plazuela de la Libertad, núm. 1, inmediata á la Plaza Mayor. Para tratar de precio y condiciones, Ronda de Corpus, núm. 3.